Aduana
Paraguay

CONTRATO N° 26 /2019
"READECUACIÓN EDILICIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE PEDRO JUAN CABALLERO"

Entre la Dirección Nacional de Aduanas, domiciliada en El Paraguayo Independiente N° 938 c/ Montevideo de esta Capital, representada para este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Institución, **LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ**, con Cédula de Identidad N° **870.353**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.** con RUC N° **80009161-2** domiciliada en las calles San Juan N° 2270 e/ Tte. Julio Trifon Flores y FF. CC. Carlos A. Lopez de esta Capital, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **VICTOR JAVIER RITTER SIMON**, con Cédula de Identidad N° **1.098.001**, en su carácter de representante legal de la citada firma, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para el **"READECUACIÓN EDILICIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables al servicio de **"READECUACIÓN EDILICIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, por parte del PROVEEDOR, a favor de la CONTRATANTE.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 365.273.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051).

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 10/19 "**READECUACIÓN EDILICIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE PEDRO JUAN CABALLERO**", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones. La adjudicación fue realizada según Resolución DNA N° 761/19.

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor J. Ritter S.
Socio Gerente

Aduana
Paraguay

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c, de la Ley N° 2051).

El importe total **a pagar** por las obras asciende a la suma de **GUARANIES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO (Gs. 845.785.000.-)**, IVA Incluido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO – DPTO. DE AMAMBAY
Ubicado en la Avenida José Gaspar Rodríguez de Francia de la ciudad de Pedro Juan Caballero.

El plazo de ejecución de los trabajos a partir de la recepción de la orden de inicio, será de: **90 DIAS.**

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Obras e Infraestructuras dependiente de la Coordinación de Recursos Administrativos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No				Ritter Construcciones S.R.L.	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Desmonte de revestimiento hidrófugo. TERRAZA	Metros cuadrados	1.540	10.625	16.362.500
2	Corrección de muro paredes con roturas y revoques agrietados. TERRAZA	Metros cuadrados	770	29.410	22.645.700

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor J. Ritter S.
Socio Gerente

Aduana
Paraguay

3	Aislación Hidrófuga con membrana asfáltica de 4 mm en terraza, incluyendo alrededor de bocas de desagües pluviales. TERRAZA	Metros cuadrados	1.540	52.317	80.568.180
4	Desmonte de revestimiento hidrófugo del balcón. 2DA PLANTA	Metros cuadrados	1.540	10.625	16.362.500
5	Corrección de muro paredes con roturas y revoques agrietados. BALCON 2DA PLANTA	Metros cuadrados	742	29.410	21.822.220
6	Aislación Hidrófuga con membrana asfáltica de 4 mm en terraza, incluyendo alrededor de bocas de desagües pluviales. BALCON 2DA PLANTA	Metros cuadrados	1.540	52.317	80.568.180
7	Cambio de bajadas de caños de PVC de 100 mm. BALCON 2DA PLANTA	Metro lineal	84	31.875	2.677.500
8	Desmonte de revestimiento hidrófugo. BALCON 1RA PLANTA	Metros cuadrados	1.540	10.625	16.362.500
9	Corrección de muro paredes con roturas y revoques agrietados. BALCON 1RA PLANTA	Metros cuadrados	742	29.410	21.822.220
10	Aislación Hidrófuga con membrana asfáltica de 4 mm en terraza, incluyendo alrededor de bocas de desagües pluviales. BALCON 1RA PLANTA	Metros cuadrados	1.540	52.317	80.568.180
11	Cambio de bajadas de caños de PVC de 100 mm. BALCON 1RA PLANTA	Metro lineal	84	31.875	2.677.500
12	Cambio de bajadas de caños de PVC de 100 mm. BALCON PLANTA BAJA	Metro lineal	84	31.875	2.677.500

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UGC
D.A.F. - D.N.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor J. Ritter C.
Socio Gerente

Aduana
Paraguay

13	Reacondicionamiento y revoques nuevos de registros pluviales en planta baja	Unidad	6	79.395	1.676.370
14	Tratamiento de muro paredes con humedad	Metros cuadrados	494	29.452	14.549.288
15	Reparaciones de grietas en muro paredes con envarillados	Metros cuadrados	112	39.567	4.431.504
16	Revoques de muro paredes	Metros cuadrados	62	29.070	1.802.340
17	Provisión y cambio de perfilerias de aluminio en negro	Metro lineal	1.603	27.625	44.282.875
18	Provisión y cambio de vidrios templados tipo blindex de 8 mm	Metros cuadrados	67	467.500	31.322.500
19	Enduido plásticos de muro paredes en general	Metros cuadrados	864	19.252	16.633.728
20	Pintura al látex de muro paredes exterior en general	Metros cuadrados	2.260	22.780	51.482.800
21	Pintura al látex de muro paredes interior en general	Metros cuadrados	3.782	20.825	78.760.150
22	Pintura al látex de cielo raso en general	Metros cuadrados	4.618	19.125	88.319.250
23	Pintura exterior al látex de tanque elevado de agua	Metros cuadrados	84	22.780	1.913.520
24	Provisión y colocación de paredes durlock con ventanas de vidrios crudos con perfiles de chapa	Metros cuadrados	136	156.400	21.270.400
25	Ajustes de juegos sanitarios y cambio general de conexiones	Unidad	14	552.500	7.735.000
26	Provisión y cambio de lavatorios con canillas cromadas incluidas y sus accesorios	Unidad	3	399.500	1.198.500
27	Provisión y cambio de cisternas altas incluyendo accesorios	Unidad	6	178.500	1.071.000

CP. CARLOS M. RITTER
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor J. Ritter S.
Socio Gerente

Aduana
Paraguay

28	Provisión y cambio de lámparas de reflectores de 150 w	Unidad	54	223.125	12.048.750
29	Provisión y cambio de kit de equipos de 2x40 sin rejilla	Unidad	64	264.945	16.956.480
30	Reacondicionamientos de tableros principales hasta 20 llaves trifásicos y monofásicos	Unidad	3	722.500	2.167.500
31	Reacondicionamiento de tableros seccionales hasta 12 llaves trifásicos y monofásicos	Unidad	6	573.750	3.442.500
32	Desmonte de pisos rotos del tipo baldoson.	Metros cuadrados	42	10.625	446.250
33	Provisión y cambio de pisos del tipo baldoson	Metros cuadrados	42	94.834	3.983.028
34	Reparaciones de juntas de dilataciones del bloque central en los dos niveles	Metro lineal	54	134.725	7.275.150
35	Corrección de piso con cambio en los dos niveles que afectan las juntas de dilatación	Metros cuadrados	84	96.390	8.096.760
36	Cambio de motobomba de expulsión sumergible en el actual pozo existente	Unidad	1	12.576.297	12.576.297
37	Limpieza y tratamiento de agua del tanque elevado y conexión nueva de motor de expulsión con motor de 1,5 HP	Unidad	1	816.000	816.000
38	Cerramiento perimetral con rejas metálicas con caño cuadrado 30x40 de 2,40 de alto según diseño adjunto	Metros cuadrados	124	250.750	31.093.000
39	Portón metálico tipo reja con caño cuadrado de una hoja con cerraduras incluidas de 1,10 de ancho por 2,10 m	Metros cuadrados	5	448.290	2.241.450

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Victor J. Ritter S.
Socio Gerente

Aduana
Paraguay

40	Portón metálico tipo reja con caño cuadrado de dos hojas con cerraduras incluidas de 3,60 x 2,40 m	Metros cuadrados	17	448.290	7.620.930
41	Acarreo de escombros	Unidad	25	178.500	4.462.500
42	Retiro de escombros	Unidad	3	331.500	994.500
Precio Total					**Gs 845.785.000**

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 21 mes agosto y año 2019.

CP. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR - UOC
D.A.F. - D.N.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. ROGELIO CÁCERES BÁEZ
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
Ing. Víctor J. Ritter S.
Socio Gerente